



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí Yamile Navarrete  
19/09/22  
11:17 am  
Y.H.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recabi 11:19/22*  
*Carmen Amador*  
*19/09/22*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES  
NOVELO SEGURA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido: 11:40 am  
Carmen Amezcua  
20/09/2022



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO  
19 SEP 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:35 hrs

FIRMA:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
19 SEP 22  
11:38 AM



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
19/09/2022 11:44 AM

Citalli May



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
RuthCastro  
19-sep-22  
11:30



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de septiembre del año en curso, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Salud y la Ley de Educación, todas del estado de Yucatán, en materia de prevención de la violencia de género, signada por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia institucional y la facultad de detección de la violencia de los entes públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, signada por las diputadas y diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 16 de septiembre de 2022

**DIP. VIDA ARAYARI GÓMEZ HERRERA.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
RuthCastro  
19-sep-22  
11:30 am